

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

78

JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Lino Román Pérez, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de Jerez de la Frontera, en los autos número 672 de 2012, seguidos a instancias de don Francisco José Jarén Tejero, contra “BBVA Renting, Sociedad Anónima”, “Inverluna, Sociedad Limitada”, “Hadentur 2000, Sociedad Limitada”, “Urbas Grupo Financiero, Sociedad Anónima”, “Construcciones Landaca, Sociedad Limitada”, “Inmobiliaria Amuerga, Sociedad Limitada”, “Hoteles Jale, Sociedad Limitada”, y “Casas Nobles Hosteleras, Sociedad Limitada”, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a don Francisco José Jarén Tejero, Fondo de Garantía Salarial, “BBVA Renting, Sociedad Anónima”, “Inverluna, Sociedad Limitada”, “Hadentur 2000, Sociedad Limitada”, “Urbas Grupo Financiero, Sociedad Anónima”, “Construcciones Landaca, Sociedad Limitada”, “Inmobiliaria Amuerga, Sociedad Limitada”, “Hoteles Jale, Sociedad Limitada”, y “Casas Nobles Hosteleras, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 19 de noviembre de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la oficina judicial) ante el secretario judicial de este Juzgado, y a las diez y veinticinco horas, para la celebración del acto de juicio en la Sala de vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida Álvaro Domecq, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a don Francisco José Jarén Tejero, “BBVA Renting, Sociedad Anónima”, “Inverluna, Sociedad Limitada”, “Hadentur 2000, Sociedad Limitada”, “Urbas Grupo Financiero, Sociedad Anónima”, “Construcciones Landaca, Sociedad Limitada”, “Inmobiliaria Amuerga, Sociedad Limitada”, “Hoteles Jale, Sociedad Limitada”, y “Casas Nobles Hosteleras, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 25 de octubre de 2012.—El secretario judicial (firmado).
(03/36.566/12)

